



<b>Título:</b>	<b>Coordinador Unidad de Investigación de Normas y Construcción</b>	<b>Código:</b>	<b>374</b>
----------------	---	----------------	------------

<b>Institución:</b>	Ministerio de Obras Públicas	<b>Código:</b>	43
<b>Unidad Superior:</b>	Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	<b>Código:</b>	01.05.03
<b>Unidad Inmediata:</b>	Unidad de Investigación de Normas y Construcción	<b>Código:</b>	01.05.03.01
<b>Puesto Superior Inmediato:</b>	Director de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	<b>Código:</b>	373

### 1. Misión

Formular, coordinar y evaluar proyectos de preinversión e inversión, relacionados al desarrollo territorial, con el fin de lograr el desarrollo ordenado del territorio nacional, corrigiendo los desequilibrios territoriales, utilizando adecuadamente los recursos existentes y mejorando la coordinación de las acciones de los actores públicos y privados sobre el territorio, en armonía con las políticas de cuidado del medio ambiente y de conservación sostenible de los recursos naturales.

### 2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
10	002	E+/I/2	E/3-	E/0/C

<b>PuestoTipo:</b>	<b>Especialista de Regulación de Obras Públicas</b>	<b>106.015.1</b>
<b>Tipología:</b>	Especialista I	<b>Familia:</b> Obras Públicas, Vivienda y Transporte
<b>Grado académico definido en la Tipología</b>	<b>Graduado Universitario con Post-Grado</b>	

### 3. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal	Código
Técnico Especialista en Difusión	Elaborar y calcular los datos estadísticos del sector vivienda, apegados al plan quinquenal, políticas de vivienda, base de censo de población y vivienda y a encuesta de hogares con el fin de tener un resultado de estadísticas del sector vivienda, que sirvan para la base y para la generación de políticas públicas, de acuerdo a las normas técnicas establecidas en el Ministerio.	375

### 4. Funciones Básicas



Formular e implementar los instrumentos de planificación y gestión territorial a escala nacional y regional, para iniciar o finalizar los procesos de planificación y gestión territorial, el cual permita un marco nacional de desarrollo territorial.

Formular estudios territoriales vinculados a los ámbitos regionales y nacionales, con el objetivo de generar una nueva estructura territorial, basada en la orientación de inversiones coherente con la actual realidad económica, social, territorial y democrática.

Favorecer la generación de información del territorio a escala nacional de acuerdo a las necesidades de los usuarios internos y externos, con el propósito de conocer las experiencias a nivel nacional e internacional en materia de urbanismo y desarrollo territorial.

Reportar informes de avances sobre metas o responsabilidades, con el fin de conocer el control técnico, seguimiento, evaluación y supervisión técnica de los proyectos con la finalidad de llevar un control adecuado de los mismos.

Contactar con instituciones cooperantes, con el fin de gestionar la cooperación técnicas y financiera para poder planificar y ejecutar estudios, instrumentos y proyectos de desarrollo urbano y territorial.

Apoyar al sistema de información territorial, para generar una plataforma de información territorial que pueda ser consultada por todos.

Apoyar a la actualización y formulación de instrumentos legales para la implementación de los planes, en materia de ordenamiento territorial.

Impulsar procedimientos para la descentralización de capacidades de gestión territorial a los municipios, para que puedan dar seguimiento y control al desarrollo de las actuaciones territoriales que se den en sus territorios.

Dar seguimiento a los procesos de implementación de iniciativas ministeriales, vinculadas con la implementación de estudios, instrumentos o proyectos relacionados con materias de infraestructura urbana; con el fin de que los procesos de planificación y gestión territorial permitan formular un marco de desarrollo del territorio.

Atender el llamado de los titulares en casos de emergencia.

## **5. Contexto del Puesto de Trabajo**

### 5.1 Resultados Principales

Formulación e implementación de políticas e instrumentos (términos de referencia, Informes de avance de proyectos, Planes Regionales y Normativas) para la planificación y gestión territorial a nivel nacional, regional y local, con el objetivo de lograr un desarrollo urbano y territorial respetando el marco legal aplicable a la materia de desarrollo urbano.

Gestión subsidiaria hacia las entidades nacionales, regionales y locales, a favor de la identidad de proyectos para su asistencia técnica y financiera, por parte de agencias de cooperación nacional e internacional.

### 5.2 Marco de Referencia para la Actuación

Instrucciones del Jefe Inmediato. Constitución Política de la República de El Salvador.  
Decreto Ejecutivo de Creación del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano.



Ley de Urbanismo y Constitución.  
 Reglamento a la Ley de Urbanismo y Constitución.  
 Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo.  
 Código Municipal.  
 Ley de Ética Gubernamental.  
 Normas Técnicas de Control Interno Específico del MOPTVDU.  
 Reglamento Operativo del programa de Emergencia.  
 Ley de Adquisiciones y Contrataciones –LACAP.  
 Programa de Gobierno.  
 Ley y Reglamento del Medio Ambiente.  
 Ordenanzas Municipales.  
 Reglamento Interno del MOPTVDU.  
 Otras Leyes y Reglamentos e instrumentos legales en el marco territorial y de competencias de su especialización.

## 6. Perfil de Contratación

### 6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Graduado Universitario	Indispensable	Ingeniería Civil

Idioma	Requerimiento
Inglés	Deseable

### 6.2 Conocimientos Específicos

Competencia	Requerimiento
1 Planificación regional, territorial y urbanismo	Indispensable
2 Medioambiente	Deseable
3 Computación. Paquetes informáticos	Indispensable
4 Desarrollo urbano y gestión territorial.	Indispensable

### 6.3 Perfil de Competencias Conductuales

<b>Grupo:</b>	Personal del Servicio Técnico (sin personal a cargo)-STE Personal del Servicio Técnico (con personal a cargo)-STE/M		
<b>Competencia</b>	<b>STE Grado</b>	<b>STE/M Grado</b>	



Compromiso con el Servicio Público	2	2
Pensamiento Analítico	3	3
Orientación a Resultados	3	3
Orientación al Ciudadano	2	2
Impacto e Influencia	2	3
Gestión de Equipo	-	3
Trabajo en Equipo	2	2
Búsqueda de Información	3	3
Preocupación por el Orden y la Calidad	2	3

#### 6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Planificación Urbana y Territorial	De 1 a 2 años

#### 7. Otros Aspectos

no aplica

<b>Elaboró</b>	<b>Visto Bueno</b>	<b>Aprobación</b>
----------------	--------------------	-------------------

Fecha de Actualización: 06/12/2012

Aprobado